Aviso de Convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA PÚBLICA 70007782 DE 2025

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 70007782 de 2025 para seleccionar a través de Licitación Pública a los proveedores para el Mantenimiento y renovación de obras eléctricas y electromecánicas en las sedes del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su domicilio en la Calle 44 No. 52 – 165.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en la Calle 44 No. 52 – 165.

3. . Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

4. Qué el objeto del Proceso de Contratación es Mantenimiento y renovación de obras eléctricas y electromecánicas en las sedes del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
Clase	72151200	Servicio de construcción y mantenimiento de HVCA calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
Clase	72151500	Servicios de sistemas eléctricos, servicios de edificación, construcción de instalación y mantenimiento
Clase	81101600	Ingeniería mecánica
Clase	81101700	Servicios de ingeniería eléctrica

5. La modalidad de selección de los proveedores es Licitación Pública.

6. El plazo del contrato será de 4 meses sin superar la presente vigencia.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo.

Recuerde: “TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II”.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de Dos mil ciento sesenta y nueve millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos m/l ($2.169.747.342) incluido AIU.

9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:
- El Triángulo Norte únicamente con Guatemala
- La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN

10. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombiana con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación".

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipymes, toda vez que supera el monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a $533.287.768, y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025.

11. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

12. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera
Capacidad Organizacional

Condiciones de Experiencia.
Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

13. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

14. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

15. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	15/08/2025	23:59
Publicación de estudios previos	15/08/2025	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	15/08/2025	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	01/09/2025	23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	03/09/2025	23:58
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	03/09/2025	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	03/09/2025	23:59
Audiencia de asignación de Riesgos	04/09/2025	11:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	05/09/2025	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09/09/2025	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	09/09/2025	19:00
Presentación de Ofertas	15/09/2025	14:00
Apertura de Ofertas	15/09/2025	14:05
Informe de presentación de ofertas	16/09/2025	23:59
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19/09/2025	23:59

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	26/09/2025	23:59
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	30/09/2025	23:59
Simulacro de Audiencia de Adjudicación	30/09/2025	11:00
Audiencia de Adjudicación	01/10/2025	8:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	01/10/2025	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	06/10/2025	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	07/10/2025	12:00
Aprobación de las garantías	07/10/2025	23:59

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín,15 de agosto de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia